

## ACUERDOS

### XIX. SESION ORDINARIA

#### CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

9 DE OCTUBRE DE 2013

1. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN CASA PARA EL PROFESOR DE ANCOLACANE, GENERAL LAGOS”**, código BIP: 30135225-0, unidad presentadora y tecnica Ilustre Municipalidad de Gral. Lagos, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 48.065 pesos, según se indica:

Aportes	Año 2013	Costo total M\$
<b>FNDR FRIL</b>	48.065	48.065
<b>TOTAL</b>	48.065	48.065

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las siguientes abstenciones: el de la Sra. y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz y Luis Figueroa Fernández.

2. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN SALA MULTIPROPÓSITO PARA COSAPILLA, GENERAL LAGOS”**, código BIP: 30135226-0, unidad presentadora y tecnica Ilustre Municipalidad de Gral. Lagos, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 79.820 pesos, según se indica:

<b>Aportes</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Costo total M\$</b>
<b>FNDR FRIL</b>	79.820	79.820
<b>TOTAL</b>	<b>79.820</b>	<b>79.820</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las siguientes abstenciones: el de la Sra. y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz y Luis Figueroa Fernández.

3. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN SALA MULTIPROPÓSITO LOCALIDAD DE GUACOYO, GENERAL LAGOS”**, código BIP: 30135228-0, unidad presentadora y tecnica Ilustre Municipalidad de Gral. Lagos, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 79.820 pesos, según se indica:

Aportes	Año 2013	Costo total M\$
<b>FNDR FRIL</b>	79.820	79.820
<b>TOTAL</b>	<b>79.820</b>	<b>79.820</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las siguientes abstenciones: el de la Sra. y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz y Luis Figueroa Fernández.

4. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO VIVIENDA TIPO B1 FUNCIONARIOS MUNICIPALES, VISVIRI”**, código BIP: 30135629-0, unidad presentadora y técnica Ilustre Municipalidad de Gral. Lagos, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 42.055 pesos, según se indica:

Aportes	Año 2013	Costo total M\$
<b>FNDR FRIL</b>	42.055	42.055
<b>TOTAL</b>	<b>42.055</b>	<b>42.055</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las

siguientes abstenciones: de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz y Luis Figueroa Fernández.

5. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO VIVIENDA TIPO B2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES, VISVIRI”**, código BIP: 30135633-0, unidad presentadora y técnica Ilustre Municipalidad de Gral. Lagos, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 42.055 pesos, según se indica:

<b>Aportes</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Costo total M\$</b>
<b>FNDR FRIL</b>	42.055	42.055
<b>TOTAL</b>	<b>42.055</b>	<b>42.055</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las siguientes abstenciones: de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz y Luis Figueroa Fernández.

6. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y ESCENARIO PLAZA DE TICNAMAR”**, código BIP 30127463-0, unidad presentadora y técnica Ilustre Municipalidad de Putre,

financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 79.239 pesos, según se indica:

Aportes	Año 2013	Costo total M\$
<b>FNDR FRIL</b>	79.239	79.239
<b>TOTAL</b>	79.239	79.239

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, y Luis Figueroa Fernández, Iván Paredes Romero, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las siguientes abstenciones: de los Sres. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Carlos Ojeda Muñoz.

Conforme, Arica 14 de Octubre de 2013.

7. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE BAQUEDANO, PUTRE, II ETAPA”**, código BIP: 30131881-0, unidad presentadora y técnica Ilustre Municipalidad de Putre, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 79.239 pesos, según se indica:

Aportes	Año 2013	Costo total M\$
<b>FNDR FRIL</b>	49.996	49.996
<b>TOTAL</b>	49.996	49.996

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 14 de Octubre de 2013.

8. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE LYNCH”**, código BIP: 30133551-0, unidad presentadora y técnica Ilustre Municipalidad de Putre, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 79.239 pesos, según se indica:

<b>Aportes</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Costo total M\$</b>
<b>FNDR FRIL</b>	78.056	78.056
<b>TOTAL</b>	<b>78.056</b>	<b>78.056</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota,

celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento para la adquisición de activo no financiero denominado: **“REPOSICIÓN BUS PARA EL PAD CREE COMUNA ARICA”**, código BIP: 30125965-0, unidad presentadora y tecnica Ilustre Municipalidad de Arica, por un monto de M\$ 99.116 pesos, con cargo al Subtítulo 29, ítem 03 "Vehículos", de la Ley de Presupuestos, según se indica:

Item	Solicitado 2013 M\$	Saldo por invertir M\$	Costo Total M\$
<b>29.03 Vehículos</b>	99.116	0	99.116
<b>Total</b>	<b>99.116</b>	<b>0</b>	<b>99.116</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento para la adquisición de activo no financiero denominado: **“REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”**, código BIP: 30151973-0, unidad presentadora Gobierno Regional de Arica y Parinacota, unidad tecnica Dirección Regional de Vialidad, por un monto de M\$ 115.000. de pesos, con cargo al Subtítulo 29, ítem 03 "Vehículos", de la Ley de Presupuestos, según se indica:

Aportes	Año 2013	Costo Total
FNDR	115.000	115.000
<b>TOTAL</b>	<b>115.000</b>	<b>115.000</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación del Certificado CORE N° 287/2013, de la iniciativa denominada: **“CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS, AÑO 2013, ARICA”**, código BIP 30134090-0, presentado por la unidad formuladora del proyecto (SEREMI Vivienda XV Región de Arica y Parinacota), quien realiza una modificación en las calles a intervenir en el proyecto, manteniendo sin variación el monto de la iniciativa, en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

El proyecto total propone la mantención de 70.807 m<sup>2</sup> de pavimentos en asfalto caliente, 15.000 m<sup>2</sup> de parches de asfalto caliente y 5.000 m<sup>2</sup> de parches de hormigón.

El alcance del proyecto corresponde a la conservación de las siguientes vías: Comandante San Martín poniente, Comandante San Martín oriente, Estacionamientos Playa La Lisera, Encomenderos, Real Armada, Teniente Merino, Paula Jaraquemada, Echeñique, Pucara, Esteban Ríos, Alejandro Azotas oriente y poniente, Edmundo Pérez Zucovich, España, Baldomero Litio, Blest Gana.

**DEBE DECIR:**

El proyecto total propone la mantención de 69.389 m<sup>2</sup> de pavimentos en asfalto caliente, 15.000 m<sup>2</sup> de parches de asfalto caliente y 5.000 m<sup>2</sup> de parches de hormigón.

El alcance del proyecto corresponde a la conservación de las siguientes vías: Comandante San Martín poniente — Comandante San Martín oriente — Estacionamientos Playa La Lisera — Encomenderos — Real Armada — Teniente Merino — Paula Jaraquemada — Echeñique — Pucara — Esteban Ríos — Alejandro Azotas oriente y poniente — Edmundo Pérez Zucovich — Avda. España Poniente — Baldomero Lillo — Blest Gana — Villagrán — Gallo — San Marcos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: "**CONSERVACION ACERAS DISTINTOS SECTORES DE ARICA 2013**", etapa ejecución, código BIP 30135391-0, financiamiento: FNDR - Circular 33 — Subtítulo 31, unidad presentadora: SEREMI VIVIENDA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, unidad técnica: SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN XV REGIÓN, por la suma de **M\$ 1.429.250.-**, con cargo la subtítulo 31 ítem 02 "Proyectos", desglosada de la siguiente forma: **M\$ 2.340** asignación 001 "Gastos administrativos", **M\$ 14.850** asignación 002 "Consultorías" y **M\$**

**1.412.060** asignación 004 "Obras Civiles", de la Ley de Presupuestos, según se indica:

Ítems	Solicitado M\$	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Gastos Administrativos	1.800.-	540.-	2.340.-
Consultorías	5.400.-	9.450.-	14.850.-
Obras Civiles	400.00.-	1.012.060.-	1.412.060.-
<b>TOTAL</b>	<b>407.200.-</b>	<b>1.022.050.-</b>	<b>1.429.250.-</b>

Considera la reposición de 50.614 m<sup>2</sup> de aceras de adoquín y 2.250 m<sup>2</sup> de aceras de hormigón. El proyecto se desarrolla para la ciudad de Anca, siendo el alcance del proyecto la conservación de aceras de las siguientes vías: Tambo Quemado, Cancha Rayada, Soldado Maturana, Fuerte Bulnes, La Concepción, Curacali, Amador Neghme, El Roble, Francisco Bilbao, Rómulo Peña, Abraham Medina, Chapiquiña y reposición en distintos sectores.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES COMUNA ARICA; ETAPA I"**, código BIP: 30148084-0, financiamiento: FNDR — Subtítulo 31 (Ord. N° 519 de

22/05/2013), unidad presentadora y técnica: GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, por un monto de M\$ 74.393 pesos, con cargo la subtítulo 31 ítem 02 "Proyectos", asignación 004 "Obras Civiles", de la Ley de Presupuestos, según se indica:

Ítems	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	28.725	45.669	74.393
<b>TOTAL</b>	<b>28.725</b>	<b>45.669</b>	<b>74.393</b>

El proyecto tiene como fin mejorar las condiciones de las sedes sociales de las siguientes organizaciones sociales: JV 22 Diego Portales, JV 34 Guañacagua II, JV 7 Juan Noé, Centro del Adulto Mayor Edad sin Fronteras, Club Adulto Mayor Botados y Olvidados JV 14 Pedro de Valdivia, JV 37 Miramar, JV 12 Cerro la Cruz, Club Adulto Mayor Apóstol Santiago de Belén, JV 19 Calachoco-Ofragía y JV 14 Belén.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la reasignación de Fondos del 2% de Cultura del año 2013, en el siguiente sentido:

Se reasignan Fondos de las siguientes actividades culturales privadas: Folio 167, por renuncia y Folio 09, por error en la sumatoria. Se reemplaza por la siguiente iniciativa:

Folio	Nombre Institución	Nombre Proyecto	Monto \$
19	Agrupación Cultural y Social Audiovisual Sin Fronteras	Video Documental Sobrevivencias	8.100.000.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la reasignación de Fondos del 2% de Deporte del año 2013, en el siguiente sentido:

Se reasignan Fondos de las siguientes actividades deportivas privadas: Folio 157, por denuncia, 95, por renuncia, y 102, por error en la sumatoria. Se reemplazan por las siguientes iniciativas:

Folio	Nombre Institución	Nombre Proyecto	Monto \$
96	Asociación de Rugby de Arica	Promocionando la actividad física en Jóvenes Condenados por la Ley N° 20.084 que Cumplen sus Condenas en Gendarmería de Chile en la Región de Arica y Parinacota.	5.000.000

21	Junta de Vecinos Los Jardines Unidad Vecinal N° 32	Actividades Deportivo Recreativas para Agrupación de Mujeres, Club del Adulto Mayor y Niños de la Junta Vecinal Los Jardines	3.030.000
30	Junta Vecinal N° 10 Manuel Bulnes	Deporte y Salud en la Junta Vecinal Manuel Bulnes	2.948.000
123	Club de Deportes y Recreación Agrupación Atlética Trotamundos de Arica	Implementación de Artículos Oficiales y de Entrenamiento para Deportistas Competitivos en Riesgo Social de Agrupación Atlética Trotamundos de Arica	365.449
149	Academia de Fútbol Brasil	Intercambio Futbolístico Chile- Brasil 2013	4.400.000

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar Certificado CORE N° 417/2013, en el sentido de incorporar, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Juan Arcaya Puente, Sr. Patricio Sierralta Reffers, Sr. David Zapata Valenzuela y Sr. Carlos Ojeda Muñoz, a la ciudad de

Valparaíso, los días 22 y 23 de octubre de 2013, con el fin de sostener una reunión con Parlamentarios.

En lo no modificado, se mantiene el Certificado N° 417/2013 de fecha 01 de Octubre de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar Certificado CORE N° 418/2013, en el sentido de incorporar, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Juan Arcaya Puente, Sr. David Zapata Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Muñoz y Sr. Patricio Sierralta Reffers, durante el mes de Octubre de 2013, para visitar las comunas de la región, revisando los proyectos del FNDR.

En lo no modificado, se mantiene el Certificado N° 418/2013 de fecha 01 de Octubre de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

18. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Sr. Carlos Ojeda Muñoz, Sr. David Zapata Valenzuela y Sr. Patricio Sierralta Reffers, a la ciudad de Valparaíso, los días 21 y 22 de noviembre de 2013, Reunión con Diputados, para tratar tema de Ley de Transferencias de Competencias de Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

19. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Sra. Andrea Murillo Neumann y Sr. Carlos Ojeda Muñoz, a la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, los días 26 de noviembre de 2013 al 03 de diciembre de 2013, visita a proyectos sociales, productivos y agrícolas, con temas relacionados a la regionalización.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David

Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

20. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 9 de Octubre de 2013, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. David Zapata Valenzuela, Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Iván Paredes Romero, Sr. Carlos Ojeda Muñoz y Sr. Patricio Sierralta Reffers, a la ciudad de Iquique, los días 29 y 30 de octubre de 2013, Reunión con los Consejeros Regionales de esa ciudad, temas relacionados al 2% de Deporte, Cultura, Seguridad Ciudadana y Social.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 14 de Octubre de 2013.

**LEONEL HUERTA FERNANDEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**